



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 06 OCT 2025
Expte. N° 6.554/10

RES. CD-ECO N° 500-25

VISTO:

La nota a fs. 361 de las presentes actuaciones, presentada por la Abog. Elizabeth SAFAR, mediante la cual eleva su renuncia al cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, y;

CONSIDERANDO:

Que la Abog. SAFAR se encuentra designada en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en el "Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas" desde el 1 de abril de 2023 y hasta que sea cubierto por concurso el cargo vacante respectivo o hasta nueva disposición lo que suceda primero (Res. CD - ECO N° 136/23, CD-ECO N° 330/23, CD-ECO N° 549/23, CD-ECO N° 634/24, CD-ECO N° 574/24 y CD-ECO N° 34725).

Que a fs. 369 obra Despacho N° 441/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N°13/2025 de fecha 30/09/2025.

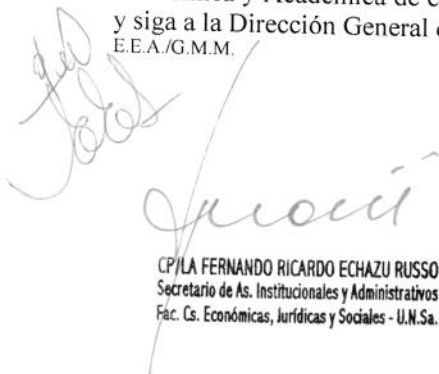
POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Abog. Elizabeth SAFAR, DNI N° 23.749.179 al cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en el "Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas", a partir del día 1 de septiembre de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable del Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./G.M.M.


CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.